Ayuntamiento
de
CASTROPODAME

C/ San Juan, nº 2 · C.P.:24314 · Tf.:987519435

Josefa Alvarez Fernandez (1 de 1)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 21/08/2024
HASH: 115919f502e0f38a671a3878223d392b4

B A N D O

DÑA JOSEFA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castropodame, HAGO SABER:

Que por acuerdo de Pleno de fecha 13 de mayo de 2024 se ha aprobado el reglamento del registro de asociaciones vecinales del Municipio de Castropodame, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de León nº 133 de fecha 12 de julio de 2024.

Que podrán obtener la inscripción en el registro municipal de asociaciones vecinales, todas aquellas asociaciones de interés social sin ánimo de lucro, cuyo domicilio social se encuentre dentro del término municipal y siempre que ejerciten sus actividades en el ámbito geográfico del mismo.

La inscripción de la Asociación se solicitará mediante instancia dirigida a la Sra. Alcaldesa, encabezada y suscrita por el representante legal de la misma, y a la que se deberá acompañar los siguientes documentos:

a) Estatutos de la Asociación visados por la Junta CYL/Ministerio de Interior Número de inscripción en el Registro General de Asociaciones y en otros Registros Públicos.

b) Nombre de las personas que ocupan los cargos directivos, a través de la correspondiente acta o certificación de la Asamblea en la que se hayan designado los cargos.

c) Resolución (completa) de Inscripción en el Registro de Asociaciones de la Junta de CYL /Ministerio de Interior Domicilio social.

d) Tarjeta de Identificación Fiscal

e) Presupuesto del año en curso.

f) Programa de actividades del año en curso.

g) Certificación numérica de la cantidad de socios, al corriente de pago, que componen la Asociación en el momento de la solicitud al Ayuntamiento.

Se recuerda que será obligatoria la inscripción en el Registro para recibir subvenciones del Ayuntamiento de Castropodame.

En Castropodame, a la fecha expresada al margen.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 4Y9KMMZL77MEYXXFJF7HQ9PC6
Verificación: https://castropodame.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1